I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002356

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 23 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/814/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°062/2024 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación; el Memorándum N°300/153/2024 de la Dirección de Seguridad Pública; el Decreto Exento Nº202/1150/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1150/2024, se aprobó el programa denominado **"SEGURIDAD PUBLICA 2024-SEGUNDO SEMESTRE"**.

Lo solicitado por la Dirección de Seguridad Pública mediante Memorándum N°300/153/2024.

D E C R E T O:

1.1. Modifícase el punto "VIII RECURSO HUMANO POR CONTRATAR" del programa denominado **"SEGURIDAD PUBLICA 2024-SEGUNDO SEMESTRE"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1150/2024, en el sentido de incorporar en la contratación a honorarios N°122, a la siguiente persona:

Nombre completo	**Karina Marquez**
Cedula de Identidad	[redacted]
Cargo	**ADMINISTRATIVO**
Funciones por realizar	Efectuar la primera atención de usuarios y derivar según corresponda, brindar información, apoyar todas las labores administrativas, archivar documentación, entrega y recepción de correspondencia, de la Dirección de Seguridad Pública.
	Apoyar actividades de la Dirección de Seguridad Pública.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°99
Periodo de contratación	01 de agosto de 2024 hasta el 31 de diciembre 2024
Remuneración Mensual bruta que percibirá	799.999.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	3.999.996.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002356

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

2. El Departamento de Personal elaborará el Contrato a Honorario respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Seguridad Pública
Depto. de Personal
Página Web.